

Al respecto el señor Gerente explica que anteriormente se resolvió que los socios puedan retirar 50 DÓLARES de la producción del día.

El señor Presidente expone que el mecanismo regular sería reveer la resolución anterior y luego proponer la otra alternativa.

El señor GALO SANTACRUZ señala estar de acuerdo con la propuesta del señor HERNÁN ACUÑA de poder retirar 80 DÓLARES para gastos.

En cambio el señor LUIS SAMANIEGO señala que nos mantengamos igual es decir poder retirar 50 DÓLARES de la producción diaria. Pide a todos los compañeros hagan un esfuerzo para cumplir con ésta resolución.

El señor HUMBERTO MÉNDEZ expone que lo importante es tener para el combustible, si se aprueba retener 80 DÓLARES entonces no se va a poder hacer empresa. Considera que se debe mantener que se pueda retirar 50 DÓLARES.

De igual forma el señor GERENTE expresa que es muy importante que la empresa disponga de dinero para poder cumplir con las diversas obligaciones así como para ayudar a todos los socios (comprando llantas, aceites, filtros, etc.) por lo que se debe mantener el que se pueda retirar 50 DÓLARES en el día de trabajo.

**LA JUNTA GENERAL SE RATIFICA EN QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS PUEDEN RETIRAR 50 DÓLARES AL DÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD PARA CUBRIR LOS GASTOS PRESPECTIVOS.**

Pasando a otro tema el señor Gerente pide al señor accionista RODRIGO PARREÑO explique qué es lo que tiene planificado hacer con el puesto ya que es posible que la EPMMOP de la REVOCATORIA a favor de la empresa. Hay que considerar que el señor PARREÑO es accionista ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, pero en la EPMMOP quién consta legalmente es el señor ANTONIO YANEZ ALMEIDA (HEREDEROS).

En uso de la palabra el señor RODRIGO PARREÑO señala que se acercó a la EPMMOP explicó su caso y tiene la posibilidad de ingresar y calificar con un vehículo nuevo de modelo superior al 2009.

El señor Presidente explica que si la HABILITACION OPRACIONAL 0236 sale REVOCADA a favor de TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL SA. Entonces el señor RODRIGO PARREÑO ya nada podría hacer para calificar con una unidad.

En otro punto el señor Gerente solicita a los señores accionistas actualicen sus matrículas, pide así mismo que procedan a realizar la REVISION VEHICULAR DE LA CORPAIRE el mismo que será requisito indispensable para adquirir el PERMISO DE OPERACIÓN después de abril del presente año.

Finalmente el señor Gerente pide autorización para la realización de la MISA en honor al SANTO PATRONO.

**LA JUNTA GENERAL APRUEBA SE ORGANICE EN ABRIL LA MISA EN HONOR AL SANTO PATRONO.**

Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

**SEGUNDO : INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS.-**

El señor BENJAMIN VICUÑA da lectura del informe en los siguientes términos:

SR.PRESIDENTE, SEÑOR GERENTE, SRS. ACCIONISTAS:

Cumpliendo con nuestra responsabilidad en calidad de COMISARIOS DE CUENTAS DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. hemos procedido a realizar un control detallado de todo el

movimiento económico de la institución luego de lo cual hemos sacado las siguientes conclusiones:

- Tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldados con sus respectivas facturas y copias de los cheques utilizados.
- En el caso de CAJA CHICA los dineros egresados tienen su respaldo con los respectivos recibos.
- Con respecto a la nueva modalidad de aplicación de la CAJA COMÚN debemos indicar que todos los depósitos tienen su respaldo con los comprobantes, tanto del Banco del Pichincha y en un inicio de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCÍA. Lamentablemente no se pudo continuar con ésta Cooperativa por diversos motivos, razón por la cual se procedió a CERRAR LA CUENTA. De inmediato se habló en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE con la cual se mantiene relaciones hasta la presente fecha.
- En cuanto a los repuestos existentes en bodega se procedió a la revisión, estando los mismos verificados en la cantidad correcta. Es de señalar que en la actualidad existe pocos repuestos por lo que se recomienda se abastezca de los mismos para un mejor servicio a los señores accionistas.

#### RECOMENDACIONES:

- Que los depósitos con sus respectivos informes de registro de pasajeros sean enviados a tiempo a la oficina, para que el departamento contable pueda realizar la entrega de los dineros a cada señor accionista lo más pronto posible.
- Que el dinero que produzca la unidad sea depositado por separado cada día para agilizar el proceso contable.
- Se solicita a todos los señores accionistas colaborar con el sistema de boletaje porque ello va a beneficiar todos los señores accionistas de la Institución.

Por último agradecemos al personal del área contable por darnos la apertura y facilidad para poder efectuar nuestro trabajo de la mejor manera posible, siempre pensando en el beneficio de todos los que conformamos ésta institución, y también felicitamos al departamento contable por la ardua tarea que están realizando ya que la nueva modalidad de caja común así lo amerita.

ATENTAMENTE,

SR. EDUARDO CHÁVEZ  
COMISARIO DE CUENTAS

SR. BENJAMIN VICUÑA  
COMISARIO DE CUENTAS.

De manera verbal los señores comisarios de cuentas solicitan a los señores accionistas que realicen los depósitos diarios. Al respecto el señor DAVID BONILLA expone que él personalmente intenta realizar los depósitos en forma diaria, pero que esto se dificulta los fines de semana ya que no hay atención en el Banco ni en la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

En uso de la palabra el señor HUMBERTO MÉNDEZ solicita información sobre el Garaje del Sur.

Al respecto el señor BENJAMIN VICUÑA informa que los valores están ingresados mes a mes y en este año va a proponer que se emitan BOLETOS para un mejor control.

El señor LUIS TINTIN solicita se elabore un listado de los vehículos fijos que guardan en el garaje y paguen en la empresa para tener un mejor control

El señor CARLOS VARGAS expone que el valor que se cobra por garaje es muy bajo por lo que propone se cobre 2,50 DÓLARES la noche a los vehículos grandes.

El señor Gerente expone que el año anterior propuso se suba el valor del garaje a 1,50 DÓLARES por lo que hoy se podría subir a 2 DÓLARES.

**LA JUNTA GENERAL APRUEBA SE COBRE POR CONCEPTO DE GARAJE EN EL SUR 2 DÓLARES POR VEHÍCULO.**

En uso de la palabra el señor FIDEL NACIMBA expone que la rentabilidad que produce el terreno es muy baja y no justifica la gran inversión que se ha realizado, por ello propone buscar un terreno donde se pueda instalar un buen taller mecánico para obtener una buena rentabilidad económica. El señor GERENTE pregunta al señor HUMBERTO MÉNDEZ si tiene algún proyecto para realizar el mantenimiento de las unidades.

El señor HUMBERTO MÉNDEZ expone que se ha pensado en poner en el terreno del sur una lubricadora ó a su vez un buen taller de mantenimiento para nuestras unidades, pero para todo ello se requiere de un buen capital que por el momento la empresa no dispone.

Explica que procedió a realizar una encuesta en todas las unidades y se sacó como resultado que 40 unidades si podrían realizar el cambio de aceite cada mes. Si el costo del cambio de aceite y filtros es de 150 DÓLARES, al mes se obtendría unos 6.000 DÓLARES de los cuales un 12% ó 13% sería la utilidad (780 DÓLARES) de los cuales se tendría que pagar al empleado y cancelar los servicios básicos como agua y luz. Deducidos éstos gastos prácticamente no quedaría ningún beneficio para la empresa. Además se tendría que realizar una serie de trámites legales en los bomberos, medio ambiente, patente, etc. lo que implica mayor trabajo y gastos. Según investigaciones para adquirir los equipos e implementos para los cambios de aceite se requiere de un capital aproximado de 7.000 DÓLARES.

El señor FIDEL NACIMBA expone que éste informe es muy escueto e incompleto ya que lo que se tiene que pensar es en implementar un TALLER GRANDE donde se pueda realizar cambios de aceite, arreglo de caja de cambios, cambio de zapatas, etc.

El señor VICENTE CHÁVEZ expresa que la CIA. TESUR tiene una infraestructura simple a base de ranflas. En nuestro caso tenemos lo principal que es el terreno, por tanto podemos implementar una infraestructura sencilla que permita realizar el cambio de aceite, posteriormente se podría ir implementando otros servicios como cambio de zapatas, lavada, y mecánica en general. El valor semanal que va a quedar en la aplicación de la devolución del dinero por concepto de caja común podría servir para este proyecto.

El señor Gerente expresa que por el momento no se dispone del capital ya que se tiene que reunir para devolver a los socios que tienen ahorros por un valor de 52.000 DÓLARES. Cuando exista disponibilidad económica avisará y se pensará en concretar este proyecto.

Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS.

**TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

La señora contadora expone que en este año la elaboración del balance como producto de la aplicación de la caja común requirió de mucho más tiempo y trabajo pero hoy lo está presentando indicando que todo está en orden. Procede a dar lectura del BALANCE DE SITUACIÓN BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE RESULTADOS. Expone a los señores accionistas que cualquier inquietud que tengan pregunten ahora para que todo quede claro.

Al no existir ninguna inquietud por parte de los señores accionistas la JUNTA GENERAL APRUEBA EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

**CUARTO: LECURA Y APROBACION DEL ACTA.-**

El señor PRESIDENTE da un receso de 10 minutos luego de lo cual por medio de secretaría se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 14 de FEBRERO DEL 2014 la misma que es APROBADA por la JUNTA GENERAL sin ninguna modificación.



SR. SEGUNDO RUIZ E.  
PRESIENTE



SR. RAUL SALTOS D.  
SECRETARIO.